

Expediente: 1788/20

Carátula: ALURRALDE EDUARDO C/ GARCIA LUIS RICARDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 15/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20172697322 - ALURRALDE, EDUARDO-ACTOR

900000000000 - GARCIA, LUIS RICARDO-DEMANDADO

20172697322 - SALAS CRESPO, JOSE-POR DERECHO PROPIO

20161324346 - LA MARTINA SERVICIOS AGRICOLAS SRL, -EMPLEADOR

20161324346 - DIP FADEL, CARLOS ANSELMO-DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 1788/20



H106039308177

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: ALURRALDE EDUARDO c/ GARCIA LUIS RICARDO s/ COBRO EJECUTIVO. Expte. 1788/20

Proveyendo escrito SOLICITO ORDEN DE PAGO - POR: SALAS CRESPO, JOSE MANUEL - 14/08/2026 09:00

San Miguel de Tucumán, 14 de agosto de 2026.

I) Ténganse presentes la constancia de libre deuda del Registro de Deudores Alimentarios adjuntada y el el informe bancario adjuntados.-

II) Téngase presente la conformidad manifestada respecto al art. 35 de la Ley 5.480.-

III) Atento a lo solicitado, existiendo fondos disponibles: Líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica (O.P.J.E.), a favor de la **parte actora**, en concepto de capital. En consecuencia, transfírase de la cuenta judicial N° 562209564741725, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta N° 414009504325082 de titularidad del letrado apoderado con facultades para percibir, **SALAS CRESPO JOSE MANUEL**, C.U.I.T. N° 20172697322, en el Banco Macro S.A., la suma de \$ 15000.00 a través de la Plataforma BIE.- MJT 1788/20

Actuación firmada en fecha 14/08/2026

Certificado digital:

CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.